

## ***Informe sobre el Medio Rural***

Elisa A. del Río Peris

Presidenta de la Comisión de Programación Territorial y Medio Ambiente  
del Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana

Buenos días a todos, me sumo al agradecimiento de mi presidente Arturo León a todos los asistentes, y también quiero agradecer a todos mis compañeros consejeros del CES, haber confiado en mí la responsabilidad de presentar este informe.

Un informe que desde la Comisión que presido hemos elaborado con el máximo rigor y respeto hacia un territorio en el que muchos de nosotros no habitamos, pero al que por otra parte queremos ser útiles como Comité Econòmic i Social de la Comunitat Valenciana.

Quiero agradecer a 3 personas su implicación e interés en este informe. Pascual Romero, compañero de la federación de cooperativas, Carlos Alfonso nuestro anterior presidente y Mila Cano, compañera y mi vicepresidenta entonces. Como presidenta de la Comisión, y creo que en nombre de todos, quiero agradecerles su dedicación a la realización de este informe.

Una especial mención y agradecimiento al equipo de técnicos del CES, su interés, dedicación y profesionalidad fue toda una constante durante el tiempo que estuvimos trabajando en el informe.

Los orígenes de este informe los podemos remontar a finales de 2018. En esos momentos el mundo rural estaba generando un creciente interés por parte de muchos colectivos. Se ponía de manifiesto la preocupación por el progresivo despoblamiento, envejecimiento y desempleo de los entornos rurales y de las consecuencias sociales y medioambientales del mismo.

El CES-CV, como órgano consultivo de la Generalitat, no podía ser ajeno a esta problemática, y en julio de 2019 encargó a su Comisión de Programación Territorial y Medio Ambiente que yo presido la elaboración del "Informe sobre el Medio Rural en la Comunitat Valenciana".

Este encargo fue una responsabilidad que nos planteó numerosas dudas en los inicios de elaboración del informe. Por una parte, ya existe una excelente y extensa bibliografía que analiza la coyuntura y problemática de estas zonas, y por otra, parte los gobiernos disponen de excelentes documentos de planificación vinculados al mundo rural. ¿Cuál debía ser la contribución del CES-CV con este informe?

JORNADA "UN MEDIO RURAL POSIBLE Y NECESARIO"  
CES-CV Informe sobre el medio Rural



**Doble objetivo**

1. Reflexiones o aspectos a considerar en la elaboración de medidas públicas
1. Metodología para velar por los intereses rurales en las funciones del CES, Compromiso

Para cumplir esta doble finalidad contamos con la inestimable colaboración de Dionisio Ortiz, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia que nos fue guiando a lo largo de una serie de preguntas que tuvimos que ir desgranando durante la elaboración del informe. Preguntas que iré compartiendo con ustedes a lo largo de esta exposición.

JORNADA "UN MEDIO RURAL POSIBLE Y NECESARIO"  
CES-CV Informe sobre el medio Rural



**Preguntas**

1. ¿A qué territorio nos estamos refiriendo? ¿Dónde está el medio rural en la CV?
2. ¿Porqué lo tenemos que proteger? ¿Qué lo hace especial?
3. ¿A qué amenazas se enfrenta? ¿Qué problemas tiene?
4. ¿Qué aspectos sobre el medio rural deben tenerse en cuenta en la definición de medidas públicas?
5. ¿Cómo puede el CES identificar el impacto de las medidas públicas sobre el medio rural?

## 1. ¿A qué territorio nos estamos refiriendo? ¿Dónde está el medio rural en la CV?

Esta era la primera pregunta. Hay muchos municipios rurales en la Comunitat Valenciana. ¿En cuáles tenemos que centrar nuestra atención?



Para ello utilizamos los mismos parámetros de catalogación propuestos por la cátedra AVANT de la Agenda Valenciana de Antidespoblament.

Con la actualización de estos parámetros a 2020 se identifican 171 municipios en riesgo de despoblación, de los que 56 se consideran que están en riesgo muy alto de despoblamiento, 73 en riesgo alto y 42 en riesgo moderado. La mayoría de estos municipios están situados en la provincia de Castellón y además la que más superficie tiene en riesgo de despoblamiento, un 66%, seguida por Valencia (30%) y en menor medida Alicante (12%).

En el momento que hacíamos este análisis, coincidió con la elaboración del Dictamen de la Ley de la Información Geográfica y del Institut Cartogràfic Valencià (ICV) y desde el instituto se nos ofreció la posibilidad de tener una representación gráfica de los municipios catalogados en riesgo de despoblamiento. Ahora mismo se puede consultar en el visor del ICV el "Mapa de Risc de Despoblament en la Comunitat Valenciana"<sup>1</sup>.

En este mapa se visualiza muy fácilmente como los municipios en riesgo de despoblación se localizan principalmente en las zonas del interior, sobre todo en

1

[https://descargas.icv.gva.es/sites/default/descargas/01\\_cartografia/02\\_Colecciones/CA350/CA350\\_Despoblament\\_2021\\_v2.pdf](https://descargas.icv.gva.es/sites/default/descargas/01_cartografia/02_Colecciones/CA350/CA350_Despoblament_2021_v2.pdf)

Castellón y Valencia, y alejados de las principales vías de comunicación por carretera (A3, A7 y AP7) y ferrocarril. Es muy gráfico ver que las zonas despobladas de Alicante se encuentran situadas en la zona montañosa entre ambas autovías.

Hay un dato importante que no tenemos que perder de vista, estos 171 municipios en riesgo de despoblación ocupan el 36% de nuestro territorio y alojan solo el 1,6% de la población de la Comunitat Valenciana. Es decir, el 98,4% de la población restante estamos apretados en el 64% del territorio.

## 2. ¿Por qué lo tenemos que proteger? ¿Qué lo hace especial?

Ya teníamos identificado y localizado nuestro medio rural a proteger. La siguiente cuestión a resolver era el motivo. Debíamos poner en valor la importancia de protegerlas.

Empezando por el potencial productivo y especialmente agrícola de estas comarcas que abastecen a las zonas más urbanizadas y pobladas. Son zonas mayoritariamente secano, un tipo de agricultura menos productiva que la intensiva de regadío predominante de las otras zonas rurales. Pero por el contrario estas zonas albergan gran parte de nuestras figuras de calidad vinculadas al territorio, como las Denominaciones de Origen (Vinos Utiel-Requena), Indicaciones Geográficas Protegidas (cerezas de la montaña de Alicante) y los productos marca "Parques Naturales" (aceite de oliva de la Venta del Moro, etc.). Se trata de una agricultura muy alineada con las políticas de la Estrategia Comunitaria "De la granja a la mesa", que salvaguarda medioambientalmente nuestro territorio, a través de la protección del paisaje y del cuidado de las zonas agroforestales con alto riesgo de incendio, y que además dispone de la mayoría de figuras de calidad vinculadas a una alimentación saludable y sostenible.

Además, esta agricultura se sustenta en un modelo cooperativo muy arraigado. Estas zonas albergan 247 cooperativas que, si bien inicialmente tenían una función agraria, han evolucionado con el paso del tiempo hacia cooperativas multisectoriales, con la prestación de una pluralidad de servicios a las personas y a las actividades económicas de estos territorios. Se trata de un modelo de empresa que conforma una red de cooperación y colaboración supra municipal que permite acceder a los agricultores a economías de escala y hacer frente a muchos de los problemas estructurales de los municipios en riesgo de despoblación.

Otro de los valores de nuestro medio rural es la relativa proximidad kilométrica con el medio urbano. Esta proximidad es estratégica, y ahora lo hemos visto en estos dos

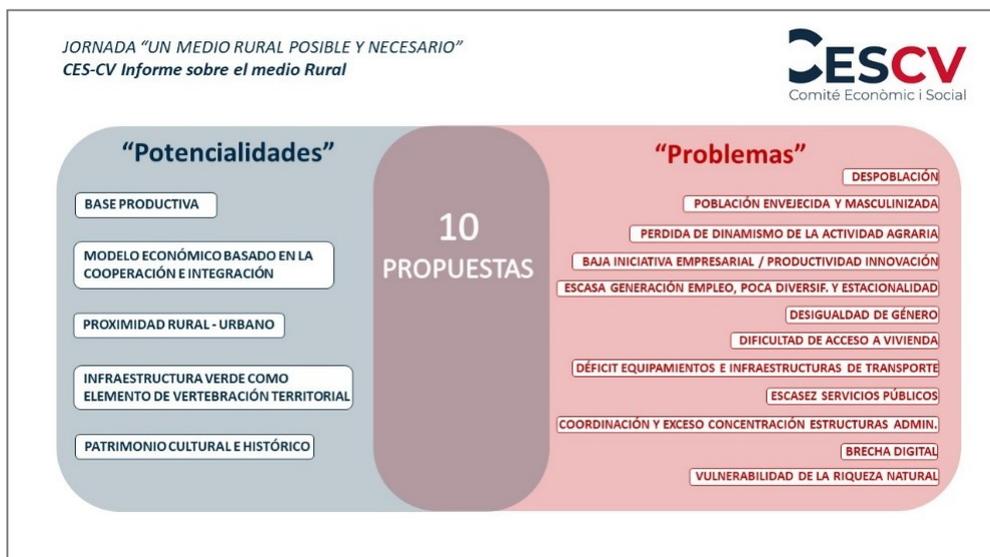
años de situación de alerta por el COVID. Hemos identificado actividades o funciones complementarias tales como, el aprovisionamiento de alimentos de proximidad, mercados locales de trabajo y potencial del teletrabajo, prestación de servicios logísticos, movilidad rural-urbana, etc.

Otro potencial de nuestras zonas rurales es su *infraestructura verde*. Gran parte de nuestra superficie protegida se encuentra localizada en estos municipios conformando la infraestructura verde que resulta estratégica por su función de elemento de vertebración territorial, reservorio de biodiversidad, regulación hidrológica y mitigación de los efectos de cambio climático.

Por último, y muy importante, estos municipios albergan un patrimonio cultural e histórico de altísimo valor, de todos conocido, y que perpetúa la memoria y tradiciones de los ciudadanos valencianos. Patrimonio que, por otra parte, gestionado de una forma sostenible puede contribuir al desarrollo económico y generación de empleo de estas zonas.

### 3. ¿A qué amenazas se enfrenta? ¿Qué problemas tiene?

Una vez identificadas las potencialidades y oportunidades de desarrollo de estos territorios, la siguiente pregunta a resolver era identificar los retos y problemas afectan a estos territorios.



Sobre los problemas de los municipios en despoblamiento hay una extensa y numerosa bibliografía que identifica complejo entramado de causa-efecto de problemas sobre los que no me voy a extender.

Evidentemente hay un decrecimiento de población causado por un saldo vegetativo y migratorio negativo. Si en los últimos 10 años la Comunidad Valenciana ha crecido un 23% hay comarcas como el Rincón de Ademuz o el Alt Maestrat que tienen una tasa de crecimiento del orden del (-20 %). Además, se trata de una población fuertemente envejecida y muy masculinizada.

El entorno económico se caracteriza por una pérdida de dinamismo de la actividad agraria, con mucho abandono de campos de cultivo, baja iniciativa empresarial y de baja productividad, escasa generación de empleo, poca diversificación, estacionalidad y desigualdad de género. En estas zonas las mujeres deben ejercer un doble papel de cuidadoras de personas mayores además de trabajadoras de empresas familiares.

Otros problemas vinculados a estos territorios y sus problemas de población son los derivados de la dificultad de acceso a la vivienda.

La evolución de estos territorios está marcada por el déficit de infraestructuras de transporte, carreteras secundarias) la escasez de servicios públicos y equipamientos básicos y la brecha digital. Aspectos que, unidos a la débil coordinación y "multicompetencialidad" entre administraciones, así como el exceso de concentración de las infraestructuras administrativas en capitales de provincia y cabezas de comarca, son factores que actúan o intensifican los problemas asociados al medio rural.

Por último, se trata de territorios cuyo patrimonio natural presenta una alta vulnerabilidad al por el riesgo de incendio, riesgo que se ve incrementado por el abandono de cultivos y el bajo mantenimiento y cuidado de las zonas agroforestales.

#### **4. ¿Qué aspectos sobre el medio rural deben tenerse en cuenta en la definición de medidas públicas?**

Llegados a este punto debíamos realizar una serie de recomendaciones a la Generalitat Valenciana de aspectos se deben considerar en la elaboración de medidas públicas para impedir que éstas tengan un impacto negativo sobre el medio rural.

Pero de forma previa a esta propuesta, desde la Comisión queríamos contrastar nuestros planteamientos con la realidad de estos municipios. Para lo que realizamos un taller de trabajo con ayuntamientos, grupos de acción local y expertos académicos en esta materia. Un taller muy interesante y productivo, que refrendó muchos de

nuestros planteamientos y que además resaltó la importancia de otros, que, si bien habíamos identificado, no les habíamos dado la suficiente relevancia. Este es el caso de la dificultad de acceso a la vivienda y la importancia de la cobertura digital, no solo en el pueblo, sino en todo el territorio.

A partir de aquí trabajamos en la formulación de nuestras 10 recomendaciones y propuestas para la GVA. Propuestas que fueron debatidas y consensuadas por agentes económicos, sindicales y otras entidades de la sociedad civil representados en el CES-CV.

JORNADA "UN MEDIO RURAL POSIBLE Y NECESARIO"  
CES-CV Informe sobre el medio Rural

**CESCV**  
Comité Econòmic i Social

**10 PROPUESTAS**

**"Potencialidades"**

1. Hacia un **NUEVO DISCURSO** de la ruralidad. Nuevo mensaje que refuerce autoestima y empoderamiento
2. **ENFOQUE TERRITORIAL SUPRAMUNICIPAL O SUBREGIONAL** que complemente visión municipal
3. Refuerzo de la **COOPERACIÓN PÚBLICO-PRIVADA** para maximizar la movilización de recursos territoriales
4. **PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y MARCOS LEGALES** adaptados a la **REALIDAD** del medio rural
5. **POLÍTICA INTEGRAL DE FOMENTO DE LA INICIATIVA EMPRESARIAL**, en particular la economía social y cooperativa. Papel estratégico de la cadena agroalimentaria
6. **MECANISMOS DE FLEXIBILIDAD** para respuesta ágil a necesidades de **VIVIENDA Y SUELO EMPRESARIAL**
7. **MEJORA DE LA LEGISLACIÓN** en materia de **PROTECCIÓN MEDIOAMBIENTAL Y TERRITORIAL**
8. **POLÍTICA DE FISCALIDAD DIFERENCIADA** para retener y atraer empresas y ciudadanos
9. **MEJOR MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD** para la equidad en el acceso a los servicios públicos
10. Atracción del **TALENTO JOVEN**, y especialmente el **FEMENINO**, además de la **PROFESIONALIZACIÓN**

**"Problemas"**

1. Hacia un nuevo discurso de la ruralidad. Un nuevo mensaje que refuerce la autoestima y empoderamiento de las personas residentes. Es necesario revisar el mensaje que se está trasladando a la ciudadanía. Sin restar importancia a los problemas demográficos, económicos y sociales, deben evitarse términos o expresiones como "despoblación rural", "España vacía" o "aislamiento". El mensaje debe complementarse con un estilo de vida tranquila y saludable, existe una oportunidad de desarrollo vinculada a la bioeconomía y economía circular, reforzando la autoestima y el empoderamiento de las personas que allí residen.

2. Adopción de un enfoque territorial supramunicipal o subregional que complemente la visión municipal. En la planificación territorial es necesario superar la visión localista o municipal, adoptando enfoques supramunicipales o subregionales con criterios territoriales coherentes dando lugar a un modelo de prestación de

servicios, que y establezca un sistema ágil y eficaz de acceso a dichos servicios por parte de la población.

3. Refuerzo de la cooperación público-privada para maximizar la movilización de los recursos territoriales. Es necesaria la movilización de recursos y capacidades del sector privado, estableciendo mecanismos de cooperación con el sector público en proyectos sostenibles económica y socialmente tales como la rehabilitación de edificaciones públicas, proyectos de regeneración urbana y rural o la gestión de espacios rurales. Son ejemplos de proyectos que contribuyen a la generación de empleo y atracción de población.

4. Adaptación de procesos administrativos y marcos legales a la realidad del medio rural. La lentitud en los procesos administrativos y la compleja aplicación concreta de algunas normas en el medio rural (especialmente las de planificación territorial y protección medioambiental) son algunos de los factores que reiteradamente han aparecido como freno a la ejecución de inversiones y puesta en marcha de actividades económicas. Es preciso encontrar un equilibrio entre la fiscalización y transparencia en el uso de los recursos públicos y la operatividad y proporcionalidad de los procesos administrativos y las normas que los establecen.

5. Política integral de fomento de la iniciativa empresarial, en particular la economía social y cooperativa, poniendo, además, en valor el papel estratégico de la cadena agroalimentaria. Es necesario intensificar las políticas de promoción de la actividad agropecuaria complementada con un enfoque de cadena de valor, apostando por la recuperación de las actividades de transformación y comercialización y de revalorización de los productos agroalimentarios. Adicionalmente, y en clave europea, es necesario atraer inversión empresarial en actividades estratégicas como es la bioeconomía, la economía circular, las energías renovables o las actuaciones de mitigación de los efectos del cambio climático.

6. Mecanismos de flexibilidad para dar respuesta ágil a las necesidades en materia de vivienda y suelo empresarial. Es necesario generar políticas integrales que favorezcan la disponibilidad de suelo empresarial y el acceso y rehabilitación de vivienda para la población rural joven y nuevas personas residentes. Políticas que abarquen desde el apoyo económico y financiero, hasta mecanismos de flexibilidad que faciliten la aplicación en los pequeños municipios de una normativa territorial y urbanística pensada para los grandes núcleos de población.

7. Mejora de la legislación en materia de protección medioambiental y protección territorial. Se debe avanzar en fórmulas que compatibilicen la necesaria protección del medio ambiente con el aprovechamiento de las potencialidades detectadas en estos territorios y muy ligadas a las nuevas políticas europeas (bioeconomía, economía circular, etc.). La normativa en materia de protección medioambiental y planificación territorial ha sido señalada como una limitación al desarrollo de ciertas actividades, a la vez que apenas incluye instrumentos de remuneración de los servicios ambientales producidos por los sistemas agrarios y forestales de estas zonas.

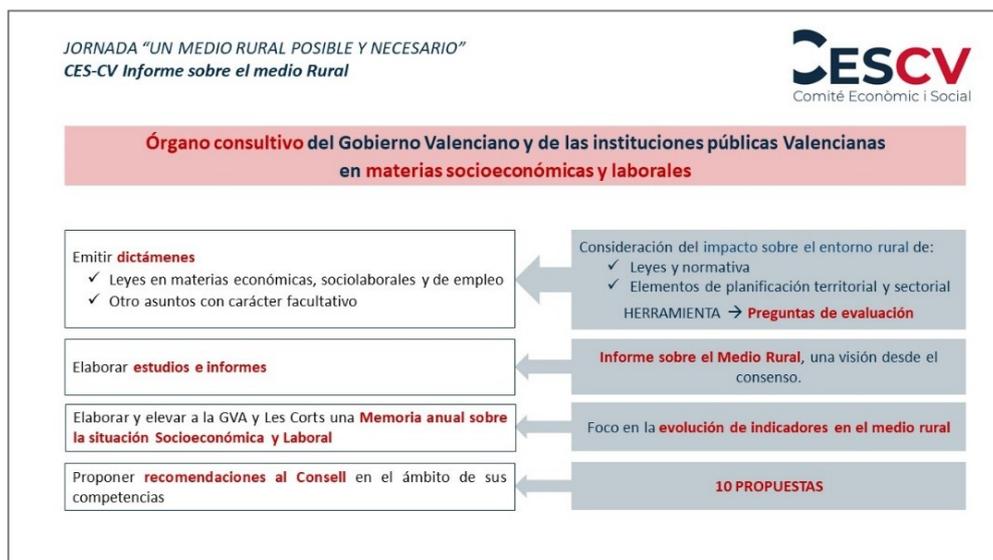
8. Establecimiento de una fiscalidad diferenciada para atraer y consolidar empresas y particulares en los territorios en riesgo de despoblación. Es preciso estudiar la implantación de una fiscalidad diferenciada, aplicable en estos municipios y desde el ámbito municipal, autonómico y estatal. Una fiscalidad lo suficientemente ambiciosa como para no solo radicar *ex novo* el domicilio de particulares o empresas, sino también para consolidar su permanencia.

9. Una mejor movilidad y conectividad para la equidad en el acceso a los servicios públicos. Además de un ajuste en la disponibilidad de servicios públicos a las demandas de las zonas rurales, es necesario mejorar la movilidad y conectividad en el medio rural para garantizar la equidad en éstos, especialmente en tres ámbitos: transporte público, calidad e impacto en la prestación de algunos servicios públicos y conectividad digital.

10. Atracción del talento joven, especialmente el femenino, al medio rural, pasando por la profesionalización. Para el futuro del medio rural es estratégico conseguir la implantación de políticas efectivas que retengan y atraigan talento joven a las zonas rurales, especialmente mujeres. La presencia de mujeres jóvenes con perfiles profesionales de cualificación alta y media constituye un factor clave para la revitalización económica, social y demográfica de las zonas de interior.

## **5. ¿Cómo puede el CES identificar el impacto de las medidas públicas sobre el medio rural?**

Como parte final del informe, nos quedaba por abordar, nuestro compromiso como CES-CV hacia el medio rural.



El CES es el órgano consultivo del Gobierno Valenciano y de las instituciones públicas valenciana en materia socioeconómicas y laborales. Teníamos que incorporar una "lente rural" en el ejercicio de nuestras funciones. Para ello, nos comprometimos a realizar las siguientes acciones:

- En los anteproyectos normativos e instrumentos de planificación sometidos a dictamen por el CES-CV, incorporamos una valoración sobre la base de las propias recomendaciones del informe, tomando como referencia un conjunto de preguntas de evaluación relacionadas con las propuestas principales. A modo de ejemplo: - *¿En qué medida las propuestas objeto de dictamen toman en consideración, cuando sea pertinente, las especificidades (menor dotación de recursos humanos y medios materiales, distancia a los servicios centrales de la Administración autonómica), de las administraciones locales en los municipios rurales de baja densidad de población o bajo número de habitantes?*

Este trabajo ya se ha realizado en los dictámenes del ejercicio 2020:

- Anteproyecto de Ley, de la Generalitat, de Cambio Climático y Transición Ecológica de la Comunitat Valenciana,
- Proposición de ley para la prevención de residuos, transición ecológica y fomento de la economía circular
- Anteproyecto de Ley de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera y de Organización de la Generalitat

- En las memorias socioeconómicas se incorpora una serie de indicadores relevantes sobre la situación y evolución del medio rural que permite al CES-CV el seguimiento de la política rural implementada desde las administraciones nacional y autonómica. Estos indicadores están en línea con los propuestos para el seguimiento del futuro Plan Estratégico Nacional de desarrollo rural. En la memoria del ejercicio 2020 ya hemos incluido estos indicadores.

Este informe es el instrumento con el que el CES-CV quiere realizar su función de órgano asesor del Gobierno Valenciano. Incluye 10 propuestas sobre el medio rural que recomienda al Gobierno Valenciano que sean consideradas en la elaboración de medidas públicas. Pero también es un compromiso del CES-CV para velar que, en el ejercicio de sus funciones, así sea.

Muchas gracias.